

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

**DECIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2019
22 DE MAYO DEL AÑO 2019**

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las **11:08 Once horas con ocho minutos** del día 22 de mayo del año 2019 dos mil diecinueve se da inicio a la **Décima Séptima Sesión Ordinaria**, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Décima Séptima Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

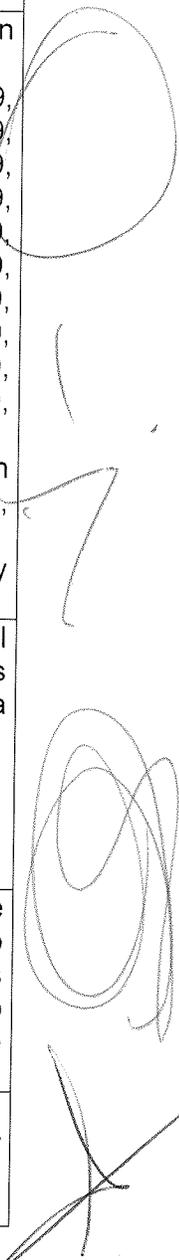
ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 15 quince de mayo del año 2019 dos mil diecinueve.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.093.05.2019

III.	<p>Cuenta al Pleno de:</p> <p>A) Los escritos que contienen recursos.</p> <p>B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.</p> <p>C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 15 al 21 de mayo del año en curso.</p>
IV.	<p>Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se califica la excusa de la Comisionada Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en la votación del Recurso de Transparencia 216/2019.</p>
V.	<p>Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente:</p> <p>A) De los recursos de revisión 153/2019, 313/2019, 621/2019, 657/2019, 672/2019, 675/2019, 681/2019, 690/2019, 708/2019, 726/2019, 738/2019, 750/2019, 756/2019, 789/2019, 807/2019, 816/2019, 819/2019, 820/2019, 822/2019, 870/2019, 873/2019, 904/2019, 906/2019, 927/2019, 940/2019, 941/2019, 956/2019, 957/2019, 965/2019, 970/2019, 973/2019, 976/2019, 978/2019, 982/2019, 988/2019, 1000/2019, 1002/2019, 1015/2019, 1026/2019, 1032/2019, 1039/2019, 1042/2019, 1045/2019, 1048/2019, 1051/2019, 1056/2019, 1057/2019, 1062/2019, 1063/2019, 1066/2019, 1069/2019, 1075/2019, 1080/2019, 1081/2019, 1086/2019, 1099/2019, 1101/2019, 1123/2019, 1147/2019, 1158/2019, 1191/2019, 1197/2019, 1221/2019, 1227/2019 y 1236/2019.</p> <p>B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 639/2018, 1632/2018, 1698/2018, 2129/2018, 2378/2018, 2417/2018, 2420/2018, 2438/2018, 2465/2018, 2471/2018 y 2555/2018.</p> <p>C) De los recursos de transparencia 216/2019, 232/2019, 233/2019 y 238/2019.</p>
VI.	<p>Cuenta y en su caso aprobación de 04 cuatro Acuerdos Generales del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante los cuales se da inicio a verificaciones en materia de datos personales a los siguientes Sujetos Obligados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tlajomulco de Zúñiga - Valle de Guadalupe - OPD servicios de salud, Jalisco - Colegio de estudios científicos y tecnológicos del estado de Jalisco.
VII.	<p>Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se determinan las versiones públicas de las sentencias emitidas, aun y cuando éstas no han causado estado, como información de interés público del sujeto obligado denominado Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco del año 2019.</p>
VIII.	<p>Cuenta y en su caso aprobación de los Dictámenes de Vigilancia de la Verificación Diagnóstica del año 2018, mediante los cuales se tienen por cumplidos e incumplidos los requerimientos señalados en el anexo 2 dos, respecto a las inconsistencias encontradas en el Portal de Internet.</p>



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.093.05.2019

IX.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueban las condiciones generales de trabajo para los servidores públicos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
X.	Asuntos Varios.
XI.	Clausura de la sesión.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, se declara instalada la sesión y a continuación someto a consideración de este Pleno, si se puede dispensar la lectura del orden del día y aprobar en votación económica."

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Por lo anterior y toda vez que fue dispensada la lectura, pregunto si existe algún comentario respecto a este orden del día que fue circulado y si se puede aprobar en votación económica."

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Se declara aprobado el orden del día y a continuación pregunto si se puede dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el pasado 15 quince de mayo de este año y aprobar en votación económica."

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Por lo anterior y dispensada esta lectura, pregunto si existe algún comentario de esta esta acta y si se puede en su caso, aprobar en votación económica."

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Habiéndose aprobado, le pido por favor Secretario Ejecutivo, recabe las firmas correspondientes y le solicito nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante este Instituto.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que si Presidenta, señores Comisionados, les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes y les tocará conocer a las siguientes ponencias:

Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1367/2019	Agencia de Energía del Estado de Jalisco
1385/2019	Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro
1406/2019	Ayuntamiento Constitucional de Chapala
1427/2019	
1430/2019	
1451/2019	Ayuntamiento Constitucional de Cocula
1409/2019	Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz
1463/2019	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
1373/2019	Ayuntamiento Constitucional de Huejúcar
1394/2019	Ayuntamiento Constitucional de Jesús María
1352/2019	Ayuntamiento Constitucional de Sayula
1355/2019	
1400/2019	
1403/2019	
1433/2019	
1436/2019	
1439/2019	
1442/2019	
1445/2019	
1388/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tequila
1391/2019	Ayuntamiento Constitucional de Unión de San Antonio
1418/2019	Ayuntamiento Constitucional de Villa Corona
1421/2019	
1382/2019	Ayuntamiento Constitucional de Zapotiltic

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.093.05.2019

1415/2019	
1358/2019	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande
1454/2019	Comisión Estatal Indígena
1349/2019	Consejo de la Judicatura
1361/2019	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo del Estado de Jalisco
1370/2019	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico
1376/2019	
1460/2019	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
1448/2019	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
1379/2019	DIF Municipal de Valle de Guadalupe
1412/2019	Fiscalía Estatal
1457/2019	
1424/2019	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
1364/2019	Servicios y Transportes
1397/2019	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0261/2019	Ayuntamiento Constitucional de Zapotitlán de Vadillo
0264/2019	Ayuntamiento Constitucional de Villa Corona

Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1458/2019	Ayuntamiento Constitucional de Acatic
1389/2019	Ayuntamiento Constitucional de Bolaños
1416/2019	
1362/2019	Ayuntamiento Constitucional de Chapala
1428/2019	
1395/2019	Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz
1410/2019	Ayuntamiento Constitucional de Jesús María
1386/2019	Ayuntamiento Constitucional de Mexxicacán
1347/2019	Ayuntamiento Constitucional de Mixtlán
1413/2019	Ayuntamiento Constitucional de Ojuelos
1377/2019	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
1350/2019	Ayuntamiento Constitucional de Sayula

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.093.05.2019

1353/2019	
1356/2019	
1383/2019	
1401/2019	
1404/2019	
1407/2019	
1434/2019	
1437/2019	
1440/2019	
1443/2019	
1422/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tequila
1449/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tonaya
1452/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tonila
1419/2019	Ayuntamiento Constitucional de Villa Corona
1359/2019	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
1431/2019	
1392/2019	Ayuntamiento Constitucional de Zapotiltic
1380/2019	Congreso del Estado de Jalisco
1374/2019	Consejo de la Judicatura
1461/2019	Contraloría del Estado
1398/2019	Fiscalía Estatal
1446/2019	Régimen Estatal de Protección Social en Salud
1371/2019	Secretaría de Administración
1425/2019	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
1368/2019	Servicios de Salud Jalisco
1455/2019	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco
1365/2019	Universidad de Guadalajara

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0259/2019	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande
0262/2019	Ayuntamiento Constitucional de Sayula

Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1399/2019	Ayuntamiento Constitucional de Ahualulco de Mercado

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.093.05.2019

1408/2019	Ayuntamiento Constitucional de Bolaños
1417/2019	
1450/2019	Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón
1381/2019	Ayuntamiento Constitucional de Chapala
1429/2019	
1411/2019	Ayuntamiento Constitucional de El Grullo
1396/2019	Ayuntamiento Constitucional de Jamay
1390/2019	Ayuntamiento Constitucional de Jesús María
1456/2019	Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
1459/2019	Ayuntamiento Constitucional de La Barca
1387/2019	Ayuntamiento Constitucional de Mexxicacán
1384/2019	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
1351/2019	Ayuntamiento Constitucional de Sayula
1402/2019	
1405/2019	
1432/2019	
1435/2019	
1438/2019	
1441/2019	
1444/2019	
1423/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tequila
1393/2019	Ayuntamiento Constitucional de Unión de San Antonio
1414/2019	
1420/2019	Ayuntamiento Constitucional de Villa Corona
1372/2019	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
1360/2019	Comisión Estatal Indígena
1375/2019	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico
1378/2019	Coordinación General Estratégica de Seguridad
1354/2019	DIF Municipal de Sayula
1357/2019	DIF Municipal de Tapalpa
1366/2019	Fiscalía Estatal
1426/2019	Hospital Civil de Guadalajara
1369/2019	Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco
1447/2019	
1453/2019	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
1348/2019	Régimen Estatal de Protección Social en Salud
1462/2019	Servicios de Salud Jalisco
1363/2019	Universidad de Guadalajara



Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0260/2019	Secretaría General de Gobierno
0263/2019	Congreso del Estado de Jalisco

Es cuanto en lo que corresponden este punto, Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones)

¿Ninguna? Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido por favor al Secretario Ejecutivo nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la oficialía de partes de este Instituto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que si Presidenta, señores Comisionados, en el primer oficio, Instituto electoral y de Participación Ciudadana, informan el cambio de sede localizándose ahora en la finca marcada con el número 1228 de la calle Paseo del Pradco, colonia Lomas del Valle en esta ciudad a partir del 20 de mayo del año en curso.

En los siguientes oficios, el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Mascota, el DIF Puerto Vallarta, el Ayuntamiento de Amatitán, el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, DIF Tonalá y el Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital, informan días inhábiles, periodos vacacionales, nuevas designaciones y solicitan la actualización de datos en los sistemas INFOMEX, SIRES y PNT.

Es lo que corresponde en este punto presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

¿Ninguna? Por lo que se tienen por recibidos los oficios señalados y le pido Secretario por favor continúe con el siguiente punto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.093.05.2019

“Claro que si Presidenta, Comisionados, doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 15 quince de mayo del año 2019 y hasta el martes 21 veintiuno de mayo del año en curso.	Del 5367 al 5717

Esta correspondencia se pone a su disposición en caso de que se desee consultar.

Es todo dentro de este inciso Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

¿Ninguna? Por no existir observaciones, se tiene por recibida la correspondencia señalada.

Secretario por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Claro que sí Presidenta, continuando con el **IV (CUARTO) punto** del orden del día doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente, del Acuerdo del Pleno del ITEI, mediante el cual se calificaría como procedente la excusa de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco, respecto a la votación del Recurso de Transparencia radicado con el número 216/2019, debido a un impedimento para conocer de este recurso, al ser ella la Titular del Sujeto Obligado recurrido, dando cumplimiento con ello a lo establecido en el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco.*

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias ¿Pregunto si existe alguna observación?”

(Espera observaciones).

¿Ninguna? Por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto.”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.093.05.2019

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor, por lo que **se aprueba por unanimidad el acuerdo mencionado y le pido al Secretario por favor realice lo correspondiente para que este sea publicado.***

*Continuando, con el **V (QUINTO) punto** del orden del día, le pido por favor Secretario, dé lectura de las propuestas de resolución de este Pleno respecto de las inconformidades que fueron presentadas por los ciudadanos en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública.”*

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con todo gusto Presidenta doy lectura de las propuestas de resoluciones a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

LA PRIMERA RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión 816/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Sayula
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

LA SIGUIENTE RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 1062/2019
Sujeto obligado	Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 940/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de Revisión 1000/2019
Sujeto obligado	Agencia de Energía del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTES 04 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 904/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.093.05.2019

Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

Expediente	Recurso de Revisión 1057/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

3

Expediente	Recurso de Revisión 1123/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

4

Expediente	Recurso de Revisión 1147/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Jalostotitlán
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 05 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 313/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Autlán de Navarro
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

Expediente	Recurso de Revisión 873/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

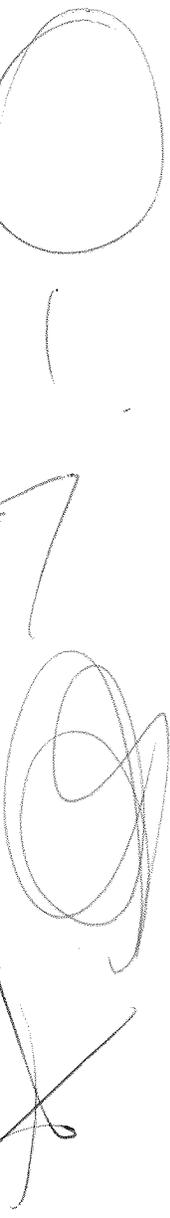
3

Expediente	Recurso de Revisión 1002/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Gómez Farías
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

4

Expediente	Recurso de Revisión 1191/2019
Sujeto obligado	DIF Municipal de la Manzanilla de la Paz
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

5



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.093.05.2019

Expediente	Recurso de Revisión 1227/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ojuelos
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 06 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión 657/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Acatlán de Juárez
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

Expediente	Recurso de Revisión 690/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de San Juanito de Escobedo
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

3

Expediente	Recurso de Revisión 708/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Villa Corona
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

4

Expediente	Recurso de Revisión 726/2019
Sujeto obligado	O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

5

Expediente	Recurso de Revisión 789/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Colotlán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

6

Expediente	Recurso de Revisión 819/2019
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 13 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión 153/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.093.05.2019

Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
2	
Expediente	Recurso de Revisión 621/2019
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
3	
Expediente	Recurso de Revisión 672/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
4	
Expediente	Recurso de Revisión 675/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
5	
Expediente	Recurso de Revisión 681/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
6	
Expediente	Recurso de Revisión 738/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Sayula
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
7	
Expediente	Recurso de Revisión 750/2019
Sujeto obligado	Congreso del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
8	
Expediente	Recurso de Revisión 756/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
9	
Expediente	Recurso de Revisión 807/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco El Alto
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
10	
Expediente	Recurso de Revisión 822/2019
Sujeto obligado	Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.093.05.2019

Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
-------------------	--

11

Expediente	Recurso de Revisión 941/2019
Sujeto obligado	Instituto de Justicia Alternativa
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

12

Expediente	Recurso de Revisión 956/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

13

Expediente	Recurso de Revisión 965/2019
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**LAS SIGUIENTES 16 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA
 PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

Expediente	Recurso de Revisión 820/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

Expediente	Recurso de Revisión 870/2019
Sujeto obligado	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

Expediente	Recurso de Revisión 906/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

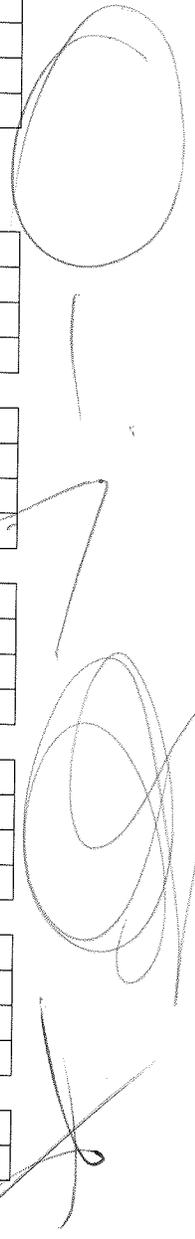
Expediente	Recurso de Revisión 927/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

Expediente	Recurso de Revisión 957/2019
Sujeto obligado	Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

Expediente	Recurso de Revisión 978/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atotonilco



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.093.05.2019

Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
7	
Expediente	Recurso de Revisión 1026/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atotonilco El Alto
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
8	
Expediente	Recurso de Revisión 1032/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
9	
Expediente	Recurso de Revisión 1056/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
10	
Expediente	Recurso de Revisión 1080/2019
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
11	
Expediente	Recurso de Revisión 1086/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
12	
Expediente	Recurso de Revisión 1101/2019
Sujeto obligado	Secretaría de Administración
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
13	
Expediente	Recurso de Revisión 1158/2019
Sujeto obligado	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
14	
Expediente	Recurso de Revisión 1197/2019
Sujeto obligado	Fiscalía Estatal
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
15	
Expediente	Recurso de Revisión 1221/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.093.05.2019

Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
16	
Expediente	Recurso de Revisión 1236/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapotlanejo
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES 17 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 970/2019
Sujeto obligado	Sistema de Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

Expediente	Recurso de Revisión 973/2019
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

Expediente	Recurso de Revisión 976/2019 y acumulado
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

Expediente	Recurso de Revisión 982/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Sayula
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

Expediente	Recurso de Revisión 988/2019
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

Expediente	Recurso de Revisión 1015/2019
Sujeto obligado	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

Expediente	Recurso de Revisión 1039/2019
Sujeto obligado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.093.05.2019

Expediente	Recurso de Revisión 1042/2019
Sujeto obligado	Hospital Civil de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

9

Expediente	Recurso de Revisión 1045/2019
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

10

Expediente	Recurso de Revisión 1048/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de El Grullo
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

11

Expediente	Recurso de Revisión 1051/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de El Salto
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

12

Expediente	Recurso de Revisión 1063/2019
Sujeto obligado	Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

13

Expediente	Recurso de Revisión 1066/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

14

Expediente	Recurso de Revisión 1069/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

15

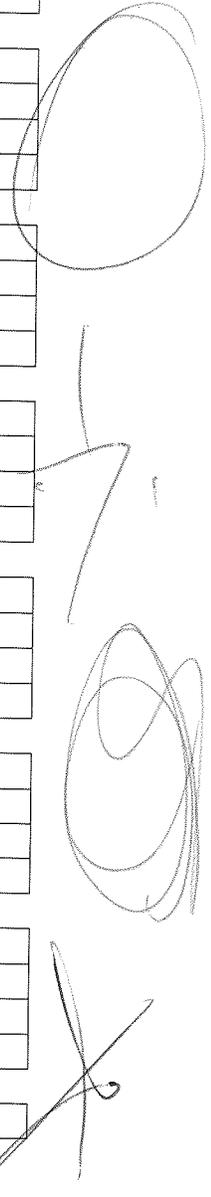
Expediente	Recurso de Revisión 1075/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

16

Expediente	Recurso de Revisión 1081/2019
Sujeto obligado	Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

17

Expediente	Recurso de Revisión 1099/2019
-------------------	-------------------------------



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.093.05.2019

Sujeto obligado	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Son las resoluciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones)

El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Si, nada más para referirme brevemente al recurso de revisión identificado con el número 1002/2019 en este recurso, lo que se solicita al sujeto obligado es precisamente la nómina de los últimos 5 años pero con la modalidad de datos abiertos, tanto la Ley General, como la Ley Estatal en materia de transparencia y Acceso a la Información Pública disponen y definen lo que son los datos abiertos y los establecen a groso modo como este formato, este tipo de archivos digitales que tienen un formato que es de fácil acceso y además que es sujeto a ser editado, modificado, copiado, pegado etcétera, es decir, en formas que sean accesibles y universales, de tal forma que desde cualquier equipo de cómputo con un sistema operativo, digamos comercial estándar se puedan abrir, visualizar y en su defecto, insisto, manipular o modificar; esto es importante porque la propia Ley General establece la obligación, bueno si es una obligación de todos los órganos garantes del País entre los cuales desde luego, está el Instituto de Transparencia de promover en todos los sujetos obligados el que la información pública que están obligados a difundir y entregar a la sociedad, se realice a través de este formato, este formato de datos abiertos porque ello permite dos cosas, la primera permite identificar la información que se busca de una manera mucho más sencilla, estamos hablando de que hay muchas, por ejemplo licitaciones públicas se suben, se cargan expedientes en pdf escaneado que no es dato abierto de quinientas ochocientas o mil hojas, entonces si tu estas buscando una palabra clave, la única forma que tienes de encontrar esa palabra es recorriendo las ochocientas hojas una por una en el documento hasta que das con esa palabra que estás buscando, esa es la gran diferencia que representa el acceder a un documento en datos abiertos en contraste con un documento digitalizado y que se puede acceder por internet o que se puede acceder por la plataforma nacional de los portales de transparencia de los sujetos obligados pero que no permite el manipular o el utilizar o el reutilizar la información y el otro tema es que en los buscadores tradicionales de internet tampoco aparece desarrollado en caso de que busques una palabra concreta ese documento, es decir, si tú tienes el documento en la mano y quieres encontrarlo completo en internet si no está en datos abiertos tampoco lo vas a poder localizar, porque la digitalización no permite este acceso o no permite que los buscadores puedan catalogar de esta forma la información, es por eso que en este caso concreto, bueno nadamás acotar otra cosa, todavía no es obligatorio el que se entregue la información en datos abiertos ¿ok?, pero tenemos la obligación de promover la entrega, en el caso

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.093.05.2019

concreto el sujeto obligado no niega que tenga la información en datos abiertos, el sujeto obligado entrega la información digitalizada de la nómina, escaneada no en datos abiertos pero no niega que tenga la información en datos abiertos, entonces para nosotros es importante porque finalmente toda la información que eventualmente se imprime y se digitaliza, tuvo que tener un origen en datos abiertos entonces para nosotros es importante que el sujeto obligado se pronuncie categóricamente si tiene o no tiene la información en datos abiertos y si la tiene, que la entregue en esa modalidad porque en esa modalidad es en la que se le solicitó y en caso de que no encuentre ya el archivo digital en sus computadoras, en sus discos duros porque parte de la información pertenece además a dos administraciones anteriores a ellos y pudiera ser el caso de que efectivamente hubiera existido una pérdida de los archivos en datos abiertos, tiene que desahogar, tiene que agotar todo el procedimiento que prevé el 86 bis de nuestra ley estatal para después de realizar una búsqueda exhaustiva con circunstancias de modo, tiempo y lugar de dicha búsqueda declare la inexistencia formal de dicha información y en su caso de vista al órgano interno de control, toda vez de que hay una presunción de que debió existir toda vez que de otra forma no pudiera haberse generado la versión digital que está entregando y este tema de datos abiertos es muy importante porque en un foro por ejemplo sobre el tema de la reforma energética sobre el tema del huachicoleo que hubo el día 30 treinta de enero en el INAI, La periodista, la editora general de animal político Tanya Montalvo, señaló este reclamo, precisamente porque PEMEX había sustituido los datos abiertos de toda la información sobre entrada y salidas de gasolineras de los oleoductos hacia los depósitos y gasolineras, había sustituido toda la información de datos abiertos por datos digitalizados, entonces ella señalaba que esto violaba el derecho a la información, porque es tanta la información de ese rubro que el hecho de que ya no estuviera en datos abiertos, imposibilitaba para ellos como periodistas el poder hacer análisis y esquemas de en qué oleoductos estaba faltando por decir en este caso gasolinas ¿no? Qué porcentaje salía que porcentaje entraba, cuantos litros entraban, cuantos litros salían y que ellos como periodistas, necesitaban datos abiertos para poder hacer este contraste y ante el mundo de información que representaba por ejemplo ese dato era imposible hacerlo sin datos abiertos lo que se traducía al final de cuentas en una violación o en una limitación al derecho de acceso a la información pública, es por eso que en este proyecto, estamos exigiendo a la autoridad que se pronuncie categóricamente si tiene o no tiene la información en datos abiertos y en caso de que no la tenga que realice el acta de inexistencia correspondiente, es tanto.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, por lo que en votación nominal pregunto el sentido del voto de los recursos que fueron señalados.”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que **se aprueban por unanimidad las resoluciones de los recursos que fueron expuestos.**”

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.093.05.2019

Continuando con el siguiente inciso Secretario Ejecutivo por favor le pido que informe sobre las propuestas de cumplimiento o de incumplimiento por parte de las autoridades sobre las resoluciones que emitió este Pleno.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Claro que si Presidenta, señores Comisionados, continuando con el **V (QUINTO) punto inciso B)** les informo las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta:*

LA PRIMERA DETERMINACIÓN ES DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión 2129/2018
Sujeto obligado	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel El Alto (SAPASMA)
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con la resolución definitiva dictada por este órgano garante. Se impone Amonestación Pública a la C. Saira Ramírez de Alba titular de la unidad de transparencia del sujeto obligado. Se requiere

LAS SIGUIENTES 10 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión 639/2018
Sujeto obligado	Fiscalía del Estado
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de Revisión 1632/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Chapala
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

3

Expediente	Recurso de Revisión 1698/2018
Sujeto obligado	Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

4

Expediente	Recurso de Revisión 2378/2018
Sujeto obligado	DIF Municipal de Juanacatlán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.093.05.2019

5

Expediente	Recurso de Revisión 2417/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tala
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

6

Expediente	Recurso de Revisión 2420/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tala
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

7

Expediente	Recurso de Revisión 2438/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Yahualica de González Gallo
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

8

Expediente	Recurso de Revisión 2465/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Jesús María
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

9

Expediente	Recurso de Revisión 2471/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

10

Expediente	Recurso de Revisión 2555/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de San Gabriel
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

Presidenta, señores Comisionados son las determinaciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones)

¿Ninguna? Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto."

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.093.05.2019

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión que fueron expuestos.

Secretario, por favor, continúe con el siguiente punto.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Con todo gusto Presidenta, señores Comisionados, en el **V (QUINTO) punto del orden del día, el inciso C)** les informo de las resoluciones a los recursos de transparencia admitidos en días pasados:*

LA PRIMERA RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Transparencia 233/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

LAS SIGUIENTES 03 TRES RESOLUCIONES SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Transparencia 216/2019
Sujeto obligado	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Resulta inoperante el estudio de la publicación y actualización de información fundamental al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco . Se instruye a Secretaría Ejecutiva para la apertura del Recurso de Transparencia en contra de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción .

2

Expediente	Recurso de Transparencia 232/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tequila
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

3

Expediente	Recurso de Transparencia 238/2019
Sujeto obligado	Comisión Estatal del Agua en Jalisco

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.093.05.2019

Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

Presidenta, son las resoluciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor, con excepción del recurso de transparencia 216/2019, del cual me abstengo de votar por excusa, en los términos de lo dispuesto por el acuerdo establecido en el orden del día de hoy, por lo que se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los Recursos de Transparencia que fueron señalados, con excepción del mencionado, el cual se aprueba por mayoría con dos votos a favor y una abstención por excusa."

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día".

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que si Presidenta, continuando con el VI (SEXTO) punto del orden del día doy cuenta y se pone a su consideración para, en su caso la aprobación correspondiente de 04 cuatro Acuerdos Generales del Pleno del ITEI, mediante los cuales se da inicio a verificaciones en materia de datos personales a los siguientes Sujetos Obligados:

*Tlajomulco de Zúñiga
Valle de Guadalupe
OPD servicios de salud, Jalisco
Colegio de estudios científicos y tecnológicos del estado de Jalisco.*

Les informo que estos acuerdos fueron previamente circulados de manera electrónica para sus observaciones en caso de que existieran. Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

De mi parte nada más señalar que con estos acuerdos generales, el día de hoy se ordena iniciar los procedimientos de verificación en cuanto al manejo de Datos Personales que recaen en estos sujetos obligados, Tlajomulco de Zúñiga, Valle de Guadalupe, el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Jalisco, esta verificación durará alrededor de cincuenta días y en caso de que se requieran se llevarán a cabo visitas físicas por parte del área de Datos Personales del Itei para en un momento determinado revisar el manejo de los Datos Personales de algunos de los procesos que resultaron de la verificación que ya llevó a cabo el Itei y que en algunos casos se detectaron que existen inconsistencias o que pudieran representar que no se está dando un tratamiento adecuado de los Datos Personales, por lo tanto se ordena llevar a cabo una verificación a estos cuatro sujetos obligados en diferentes aspectos, hay dos sujetos obligados, tanto Tlajomulco como el Ayuntamiento de Valle de Guadalupe donde derivado de la revisión, primera revisión que se hizo, bueno no existe vulneración de los datos personales, sin embargo lo único que se va a realizar es una verificación para constatar que las medidas que están implementando son las adecuadas o en su caso generarles alguna recomendación y señalo esto porque es importante acostumbrarnos tanto las autoridades como la sociedad, que comience a conocer que se puede llegar a revisar a las autoridades en cuanto al tratamiento de los Datos Personales que están haciendo, que están manejando y esto va a ir generando que cada vez más autoridades estén conscientes de esta responsabilidad y que cada vez se modifiquen los procedimientos que están realizando para que vayan apegados a la nueva regulación al nuevo marco jurídico que existe en el País, en materia de Protección de Datos Personales que está en su resguardo y también para que la sociedad también poco a poco conozca más en cuanto a la denuncia que puede llevar a cabo en cuanto a la violación que pudiera existir del manejo de su información confidencial, en este sentido en votación nominal pregunto su voto."

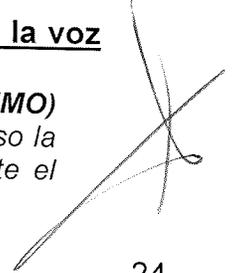
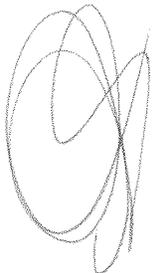
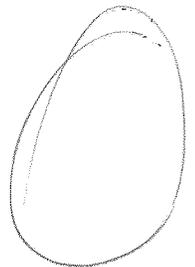
El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor, por lo que **se aprueban por unanimidad, los acuerdos señalados y le pido por favor Secretario Ejecutivo, realice las gestiones para la notificación correspondiente.***

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto".

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*"Claro que si Presidenta, señores Comisionados, continuando con el **VII (SÉPTIMO) punto** del orden del día doy cuenta y se pone a consideración para, en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo General del Pleno del ITEI, mediante el*



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.093.05.2019

cual se determinan las versiones públicas de las sentencias emitidas, aun y cuando éstas no han causado estado, como información de interés público del sujeto denominado Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

Les informo que este acuerdo fue previamente circulado de manera electrónica para sus observaciones en caso de que existieran. Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

De mi parte tampoco, nada más señalar que esto forma parte de un convenio que se va a firmar con el Tribunal de Justicia Administrativa en algunos días, para el cual serán convocados tanto los medios de comunicación como la sociedad en general, en votación nominal pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad, el acuerdo señalado y le pido Secretario por favor, realice las gestiones para la notificación correspondiente y que este sea publicado en la página oficial de este Instituto."

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día"

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que si Presidenta, Comisionados, continuando con el VIII (OCTAVO) punto del orden del día doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para, en su caso la aprobación correspondiente de los Dictámenes de Vigilancia de la Verificación Diagnóstica del año 2018, mediante los cuales se tienen por cumplidos e incumplidos los requerimientos señalados en el anexo 2 dos, respecto a las inconsistencias encontradas en el Portal de Internet.

Doy cuenta que estos dictámenes fueron previamente circulados de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en caso de que existieran. Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.093.05.2019

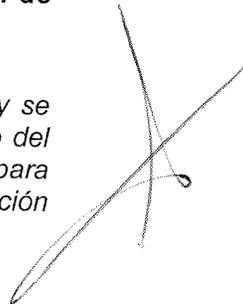
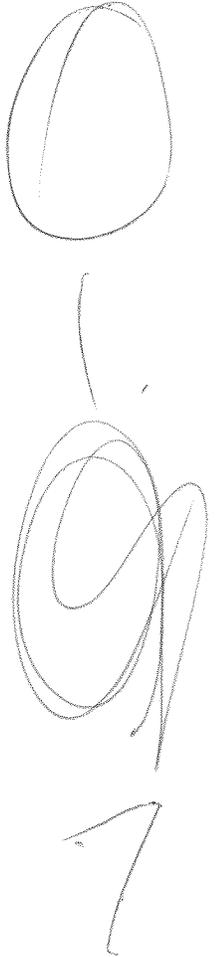
Derivado de este punto que estamos resolviendo, determinando el día de hoy, nada más señalar que esta es la segunda fase para la atención del periodo de verificación o evaluación que se realiza a los portales de internet en rubros específicos de los sujetos obligados del año pasado, es decir del programa todavía o en cumplimiento al programa de evaluación al programa 2018, esta es la segunda fase y de la cual, pues celebro que de 99 noventa y nueve sujetos obligados que se estén verificando, que están en este proceso de evaluación, prácticamente 44 cuarenta y cuatro sujetos obligados tuvieron una calificación de 100 cien, en el rubro de la fracción quinta, información financiera, patrimonial y administrativa y en el rubro de la fracción octava donde las autoridades deben de publicar los mecanismos de participación ciudadana que tengan y en este sentido, señalo de manera general, este acuerdo será publicado y cualquier persona podrá revisar las calificaciones que tuvo cada sujeto obligado, pero prácticamente 44 cuarenta y cuatro sacaron 100 cien, 34 treinta y cuatro sujetos obligados traen una calificación entre 98 noventa y ocho y 80 ochenta, que es un rubro importante y también 14 catorce sujetos obligados tiene una calificación entre 69 sesenta y nueve y 70 setenta y finalmente tenemos solamente a 7 siete sujetos obligados con una calificación reprobatoria de 38 treinta y ocho a 59 cincuenta y nueve puntos, entre los cuales se encuentran y son los sujetos obligados con los que más trabajaremos en esta última etapa que son el Fideicomiso de manutención, sectorizado a la Secretaria de Innovación y ciencia y tecnología, el fideicomiso Estatal para la Cultura y las Artes, el Ayuntamiento de Tuxpan, Ayuntamiento de Ayotlán, el Sindicato de Trabajadores académicos del CONALEP, EL Ayuntamiento de Zapotiltic y solamente, por lo tanto vale la pena también señalar el progreso que tuvieron entre la primera revisión o evaluación y la segunda, autoridades del Poder Judicial donde tenemos al Supremo Tribunal de Justicia donde en una primera fase sacó 84 ochenta y cuatro y en este momento trae una calificación de 90.40 noventa punto cuarenta, el Consejo de la Judicatura de 79.8 setenta y nueve punto ocho que había sacado en la primera verificación, actualmente trae 87.4 ochenta y siete punto cuatro y el Instituto de Justicia Alternativa de 46.6 cuarenta y seis punto seis que tuvo en la primer verificación, en este momento trae una calificación de 94.9 noventa y cuatro punto nueve, este acuerdo será publicado para que toda la sociedad lo pueda conocer, pero recalcar el avance y el seguimiento que se está dando a las autoridades en la publicación de información en los portales de internet sobre rubros muy específicos, es decir, no se evalúa el 100% cien por ciento de las fracciones que establece el artículo 8 ocho de la Ley sino que en esta ocasión se verifico únicamente la fracción quinta y la fracción octava en los rubros que ya señale por lo tanto en votación nominal les pregunto el sentido de su voto.”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad los dictámenes señalados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, realice las gestiones para la notificación correspondiente y que estos sean publicados en la página oficial de este Instituto.

Continuando con el **IX (NOVENO) punto** del orden del día, doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo del Pleno del ITEI, mediante el cual se aprueban las condiciones generales de trabajo para los servidores públicos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.093.05.2019

de Datos Personales del Estado de Jalisco que sustituyen a las condiciones Generales de trabajo con las que el Itei estaba hasta el día de hoy en caso de que este documento sea aprobado, había estado sustentando sus responsabilidades en materia de Condiciones Generales de Trabajo, al respecto, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

¿Ninguna? por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto.”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

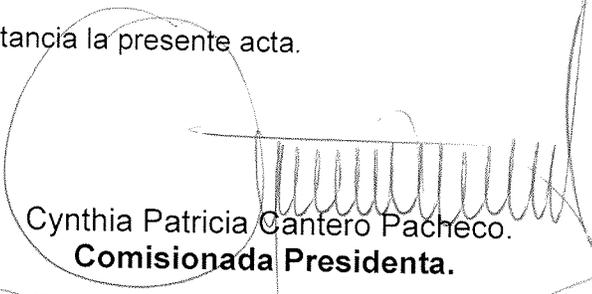
“Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado, y Secretario por favor, realice lo necesario para que se efectúe el depósito de estas [Condiciones Generales de Trabajo], en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón y que estas sean publicadas en la página oficial de este Instituto.

*Continuando con el **X (DECIMO) punto** del orden del día relativo a los asuntos varios, pregunto si ¿existe algún asunto que tratar?”*

Espera.

*“Ninguno de mi parte, por lo tanto se clausura la **Décima Séptima Sesión Ordinaria** siendo las 11:52 once horas con cincuenta y dos minutos del día **22 de mayo del año 2019 dos mil diecinueve**. Muchas gracias.”*

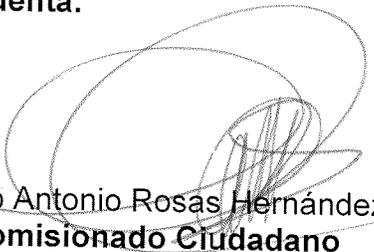
Levantándose para constancia la presente acta.



Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Comisionada Presidenta.



Salvador Romero Espinosa.
Comisionado Ciudadano



Pedro Antonio Rosas Hernández.
Comisionado Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.